



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

TRD- 400



CERTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS



TRD 100

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO MUNICIPAL



EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que según los estudios y diseños que soportan técnica y financieramente el proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, NO se encontraron puntos críticos localizados puntualmente sobre los alineamientos de la vía a intervenir, en este sentido se aclara que **NO APLICA** la elaboración de estudios (Estudios y diseños definitivos de los puntos críticos incluidos dentro del tramo del proyecto a presentar, puntos críticos del orden geológico, geotécnico, de suelos, hidráulico, drenaje, entre otros.) adicionales para la ejecución del proyecto.

Expedido en el municipio de Tame Departamento de Arauca, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde Municipio de Tame
Departamento de Arauca

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y Aprobó	Jenny Milena Upegui Siculaba	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	
Proyectó y Digitó	Cristian Jair Padilla Pinzón	CPS No. 028 de 2026	

File 15 No. 14-20

05756692-3229030421

aldia@tame-arauca.gov.co

ntactenos@tame-arauca.gov.co

www.tame-arauca.gov.co